



CIRCULAR No. 135

Para: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES, Y
COORDINADORES DE UNALDES DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS

De: HEIDI DEL CASTILLO BALLESTAS
PE. LÍDER DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR

Fecha: 06 DE AGOSTO 2021

Asunto: REMISIÓN RUTA METODOLÓGICA PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD
DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE CARTAGENA

Estimados (as) Rectores (as) reciban un cordial saludo.

El reciente 22 de julio del año en curso, la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena divulgó la Circular No. 115, a través de la cual “Convoca y orienta a directivos docentes, docentes y personal logístico y administrativo de las instituciones educativas oficiales y no oficiales del distrito de Cartagena para la prestación del servicio educativo de manera presencial”. Como complemento a los direccionamientos que de ella se emanan, los equipos de Mejoramiento de la Gestión Escolar y Gestión de la Evaluación de la Dirección de Calidad Educativa de la SED, ofrecen asistencia técnica a los Establecimientos Educativos mediante el Objeto Virtual de Aprendizaje (OVI), denominado **RUTA METODOLÓGICA PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD**, en contribución a la apropiación, armonización y contextualización de las necesidades del territorio en clave de los lineamientos establecidos desde el Ministerio de Educación Nacional.

La ruta metodológica está pensada en concordancia con las necesidades educativas locales y regionales. Su alcance ofrece como oportunidad el fortalecimiento de los establecimientos y sus Proyectos Educativos Institucionales, así como para las demás



herramientas de gestión escolar (Currículo, Autoevaluación y PMI), en aras de enriquecer y flexibilizar, de manera sistémica, la gestión pedagógica, académica y curricular, siendo estas la esencia del quehacer de la escuela; además de las comunitaria, directiva y administrativa.

Todo ello aportando a la calidad educativa reflejada en la posibilidad de renovación de las prácticas pedagógicas de los docentes y directivos docentes, de cara a los procesos de acompañamiento, enseñanza y aprendizaje con un enfoque curricular y pedagógico inclusivo que promueva el tránsito por las trayectorias educativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad.

Deseando que la experiencia de interactividad con la ruta sea de disfrute y goce académico, están a tan solo un clic:

<https://view.genial.ly/610c4a4f0877ed0d23f99ab7/interactive-content-ovi-retorno-a-la-presencialidadsed-2021>

Cordialmente,

HEIDI DEL CASTILLO BALLESTAS
Líder de Mejoramiento de la Gestión escolar

Revisó y aprobó: BERTHA ISABEL BOLAÑOS TORRES
Directora Administrativa de Calidad Educativa